



Senado de la República Dominicana Presidencia

20 de julio de 2020.

Licenciado
Radhamés Camacho Cuevas
Presidente de la Cámara de Diputados
Su Despacho.

Honorable presidente:

Cortésmente, en relación a la comunicación No. 00185 de fecha 17 de julio del presente año, mediante la cual se solicita la designación de una Comisión Bicameral para dar seguimiento a la **"Resolución mediante la cual se autoriza al presidente de la República a declarar el estado de emergencia en el territorio nacional por un plazo máximo de 45 días"**. (Proponente Poder Ejecutivo), le informo que en la Sesión Extraordinaria No. 00194, del 19 de julio de 2020, se aprobó dicha solicitud conforme a los Reglamentos internos del Senado.

La Comisión por parte del Senado la integran los honorables Senadores siguientes:

- 1.-Luis René Canaán Rojas
- 2.-Santiago José Zorrilla.
- 3.-Rubén Darío Cruz Ubiera.
- 4.-Félix Ramón Bautista Rosario.
- 5.-Rafael Porfirio Calderón Martínez.
- 6.- Charles Noel Mariotti Tapia
- 7.-Adriano de Jesús Sánchez Roa.
- 8.-Cristina Altagracia Lizardo Mezquita
- 9.-Dionis Alfonso Sánchez Carrasco.

De los comisionados antes mencionados el Senador Luis René Canaán Rojas, quedó designado como vicepresidente de la Comisión Bicameral, de conformidad con las disposiciones del artículo 260 del Reglamento Interno del Senado de la República.

Agradeciendo sus atenciones, se despide de usted,

Atentamente,

Aristides Victoria Yeb
Presidente en Funciones.

AVY/jc.

